

	RESOLUCIÓN N°10 (Marzo 08 de 2021)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 3

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO FEMENINO “ADELAIDA CORREA ESTRADA”, EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO, A LA LICENCIADA NORA LUCÍA TAMAYO DE GALEANO, POR SU LEGADO EN LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE VIDA

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que el Concejo Municipal de Sabaneta expidió el Acuerdo Municipal N°07 del 22 de mayo de 2017, “Por medio del cual se crea la Medalla al Mérito Femenino - Adelaida Correa Estrada – como máxima distinción de honor a las mujeres que con su trabajo han aportado al desarrollo del Municipio y que han demostrado con su liderazgo un ejemplo a seguir en la sociedad.
2. Que la Licenciada **NORA LUCÍA TAMAYO DE GALEANO**, nace un 01 de octubre, siendo sus padres Luis Alfredo Tamayo Patiño y Rosa María Carvajal Pérez, tuvo una infancia maravillosa en un total de 13 hermanos. Desde que tiene uso de razón siempre le llamó la atención el proceso enseñanza - aprendizaje, tenía una escuelita en la casa para sus hermanos menores y para darle clases a sus vecinos. Además, la pasión por la docencia fue reforzada cuando le ayudaba a su hermana mayor que fue docente en la normal nacional de varones de Villa hermosa Medellín.
3. Que la Licenciada **NORA LUCÍA TAMAYO DE GALEANO**, tuvo acompañamiento de sus padres, antes de acostarse debían presentar los cuadernos y las lecciones para la escuela. Una anécdota que recuerda es que “Una noche se fue la luz y mi papa cubrió una tortuga con un cartón y encima coloco una vela “Oh susto nos dio viendo una vela encendida por toda la casa”, ¿pero saben para que era? para que no nos durmiéramos y le presentáramos las tareas, porque siempre nos enseñó que los obstáculos serian un desafío en el camino y que solo dependería de nuestra actitud, supéralos o padecerlos”. También recuerda que cuando cumplían 15 años su papá les regalaba un caballo, el de ella se llamada azabache y en la primera prueba cayó al suelo por estar moviendo su pelo negro largo y lacio; sin embargo, las risas de sus hermanos y vecinos, le dieron fuerzas para montarse de nuevo y demostrarles que había nacido para superar las adversidades.
4. Que la Licenciada **NORA LUCÍA TAMAYO DE GALEANO**, realizaba periódicamente centros literarios y obras de teatro en su casa, con historias de su propia imaginación o de muchos cuentos tradicionales que le contaba su padre, esta actividad la recuerda con cariño porque cobraba unos centavos, los cuales eran invertidos en dulces y helados.
5. Que la Licenciada **NORA LUCÍA TAMAYO DE GALEANO**, es Licenciada en Administración Educativa de la Universidad de Medellín, con especializaciones en: Cultura política de los derechos humanos de la Universidad autónoma Latinoamericana y Pedagogía en Recreación Ecológica de la Fundación Universitaria Los Libertadores, además de diplomados en:
 - Desarrollo de competencias para el aprendizaje en las áreas de Matemáticas y/o Ciencias Naturales. Universidad Nacional
 - Prevención de la Farmacodependencia en el Ámbito Escolar. Universidad San Buenaventura
 - Cultura ambiental para el Desarrollo Sostenible del Valle de Aburra. Universidad autónoma Latinoamericana.
 - Herramientas para la Construcción de Propuestas para la Protección y Cuidado del Medio Ambiente. Universidad Pontificia Bolivariana.

6. Que la Licenciada **NORA LUCÍA TAMAYO DE GALEANO**, cuenta la siguiente trayectoria:
- Preescolar Tardes Infantiles, Fundadora y Representante legal por 25 años.
 - Escuela Rural Ochali (Yarumal Antioquia), Docente Matemáticas y Rectora (E).
 - Escuela Marceliano Vélez Envigado, Docente Básica Primaria.
 - Escuela Adelaida Correa Estrada, docente de Matemáticas y Física.
 - I.E Presbítero Antonio Baena Salazar, docente de matemáticas Básica Secundaria. Coordinadora del Proyecto de farmacodependencia por “una vida sana”
 - I.E Primitivo Leal Doctora, Docente de Matemáticas y Coordinadora del Proyecto de emprendimiento.
 - I.E Rafael J Mejia, Docente de Matemáticas.
7. Que la Licenciada **NORA LUCÍA TAMAYO DE GALEANO**, tiene como propósito docente brindar desde el corazón conocimiento a sus estudiantes, educación para la vida, exaltando el Amor y la Felicidad como eje fundamental de cada proyecto de vida y resaltando la importancia del cuidado de la familia como eje fundamental de todo ser humano y su interacción con la sociedad. En sus palabras: “Mi compromiso con la vida y la sociedad es enseñar para el Ser, el hacer y el Saber Hacer”. Se enorgullece saber que muchos de sus estudiantes, con los cuales trabajó los proyectos de emprendimiento en las diferentes ferias, en este momento tienen empresas ya constituidas y/o son parte de la mano de obra útil que aportan al desarrollo de nuestra amada Sabaneta.
8. Que la Licenciada **NORA LUCÍA TAMAYO DE GALEANO**, ha estado siempre activa en temas de emprendimiento y educación, donde destacamos:
- Apoyo y acompañamiento a 36 proyectos de emprendimiento juvenil con proyección Municipal y Departamental.
 - Planeación, acompañamiento y ejecución de 14 ferias de Emprendimiento con jóvenes. “Ganadores a nivel departamental, con el apoyo del colegio Colombo Canadiense”
 - Vicepresidenta de la Junta de Acción Comunal Las Lomitas
 - Vicepresidenta Club Rotario Sabaneta Distrito 4271
 - Representante por el sector Educativo ante el CIDEAM
 - Representante por la Educación ante el Comité de Seguridad Laboral del Municipio.
 - Integrante del comité de Convivencia de la I. E Rafael J Mejia
 - Integrante activo de los PRAE Y los CUIDÁ en el municipio de Sabaneta.
9. Que la Licenciada **NORA LUCÍA TAMAYO DE GALEANO**, es una mujer de trayectoria, incansable con un gran espíritu por la educación. Una mujer líder, emprendedora, puntual, lógica, proactiva enérgica, sincera y entusiasta. Que admira al Papa Francisco, a Sor Teresa de Calcuta y por supuesto a su hijo Daniel Galeano, un ser noble y humano que heredo su gusto por los estudios. Gracias al hogar que formo con su esposo Oscar Manuel Galeano Valencia (fallecido) y donde hoy disfruta de la compañía de su nuera Dahiana Montoya Quiroz y de sus nietos Sofia y Tomas, a quien les cuenta cuentos y les enseña el valor de la educación como hacían sus padres. Las generaciones de jóvenes estudiantes que pasaron por su oficio siempre la recordaran por sus sabios consejos y por impulsar sus proyectos de vida a través del emprendimiento. En nombre de todos sus estudiantes profesora Nora Tamayo, muchas gracias.



**RESOLUCIÓN N°10
(Marzo 08 de 2021)**

Código: FO-CPO-17

Versión: 4

Fecha de Aprobación:
15/05/2019

Página 3 de 3

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Dar cumplimiento al Acuerdo Municipal N°07 del 22 de mayo de 2017, "Por medio del cual se crea la **Medalla al Mérito Femenino "Adelaida Correa Estrada"**, como máxima distinción de honor que confiere anualmente el Concejo Municipal a las mujeres que con su trabajo silencioso han aportado al desarrollo de Municipio y que han demostrado con su liderazgo un ejemplo a seguir en la sociedad.

ARTÍCULO SEGUNDO. Otorgar la **Medalla al Mérito Femenino "Adelaida Correa Estrada"** a la Licenciada **NORA LUCÍA TAMAYO DE GALEANO**, en la categoría **Ámbito Científico** por su aporte y legado en la educación de los jóvenes, contribuyendo al fortalecimiento de proyectos de vida y de emprendimiento

ARTÍCULO TERCERO. Hacer entrega de la **Medalla al Mérito Femenino "Adelaida Correa Estrada"** con la correspondiente Resolución en nota de estilo a la Licenciada **NORA LUCÍA TAMAYO DE GALEANO**, el día 08 de marzo de 2021 en la sesión descentralizada que se llevara a cabo en el Teatro Leonor Díaz Montoya – Casa de la Cultura La Barquereña, en el marco de la conmemoración del día de la mujer.

Dada en Sabaneta, a los treinta (08) días del mes de marzo de dos mil veintiuno. (2021)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
Presidente

ÁNGEL FABRICIO HENAO
Vicepresidente Primero

OSCAR DANIEL GALEANO TAMAYO
Vicepresidente Segundo

GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General